



El empleo
es de todos

Mintrabajo

11-92103

Bogotá, D. C.,

Señores (as)
MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA
Abogada
DORA VILMA DIAZ ZARATE
Contadora
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Bogotá D.C

Asunto: Designación Comité Estructurador

Respetados (as) señores (as):

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo al Manual de Contratación Administrativa del Sena 2020, en el numeral 1.3.2 Comité estructurador, de manera atenta me permito comunicarles que ustedes han sido designados como miembros del Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto *"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL COMPLEJO SUR Y ALAMOS ."*; No obstante la consolidación de documentos y responsabilidad del proceso estará a cargo de la abogada MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA.

Para tal efecto este Comité, estará encargado de la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso en mención y la oportuna respuesta a las observaciones hasta la presentación de las ofertas.

Cordial Saludo,

Firmado
digitalmente
por Mónica
Cuadros

Mónica Cuadros Sierra
Coordinadora
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur.

Proyectó: Natali Osorio Toloza
Cargo: Apoyo administrativo G.A.A.I.C.S

Regional Distrito Capital/Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
Avenida Carrera 30 No. 17 b 25 Sur, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica



GD-F-011 V.05